



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL"**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA "REFORZAMIENTO DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARIANO MICHELENA CLAVE 20DJN0645K, AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.", LOS C.C. ARMANDO CRUZ MENDOZA Y ARQ. LUIS DANIEL DIEGO PIMENTEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

| UBICACIÓN | NUMERO | NOMBRE |
|------------|--------|--|
| ESTADO: | 020 | OAXACA |
| REGIÓN: | 008 | VALLES CENTRALES |
| DISTRITO: | 019 | CENTRO |
| MUNICIPIO: | 067 | OAXACA DE JUÁREZ |
| LOCALIDAD | 1001 | AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN |

DATOS GENERALES

| | | | |
|------------------------------------|--|------------------------------|--------------------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS | | |
| FONDO: | FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ✓ | | |
| FINALIDAD: | 2.- DESARROLLO SOCIAL | | |
| FUNCIÓN: | 2.2.- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | | |
| SUB-FUNCIÓN: | 2.2.1.- URBANIZACIÓN | | |
| OFICIO DE APROBACIÓN: | FISMDF/090/2024 | FECHA: | 02 DE AGOSTO DE 2024 |
| CLAVE PRESUPUESTAL No.: | 30305-2510504K27040301-61412-2533324 | | |
| MODALIDAD DE EJECUCIÓN: | CONTRATO | IMPORTE AUTORIZADO: | \$ 355,572.62 |
| CONTRATO No.: | DCSyCOP/AD/FIII 090/2024 ✓ | FECHA: | 02 DE OCTUBRE DEL 2024 |
| CONVENIO MODIFICATORIO No.: | DCSyCOP/AD/FIII 090/CM-01/2024 ✓ | FECHA: | 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024 |
| FECHA DE INICIO REAL: | 03 DE OCTUBRE DEL 2024 ✓ | FECHA DE TERMINACIÓN: | 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024 |
| METAS INICIALES: | 135.77 M2 ✓ | METAS ALCANZADAS: | 138.32 M2 ✓ |
| BENEFICIARIOS: | 80 PERSONAS ✓ | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: | SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PRELIMINARES, DESMANTELAMIENTOS, DEMOLICIONES, ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍA, ACABADOS, COLOCACIÓN Y LIMPIEZA Y ACARREOS. ✓ | | |

| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | IMPORTE CONTRATADO | IMPORTE EJERCIDO | SALDO |
|--|------------------------|------------------------|----------------|
| APORTACION MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO III) | \$ 355,572.62 ✓ | \$ 355,572.62 ✓ | \$ 0.00 |
| APORTACION ESTATAL | \$ 000.00 | \$ 000.00 | \$ 000.00 |
| APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS | \$ 000.00 | \$ 000.00 | \$ 000.00 |
| OTROS | \$ 000.00 | \$ 000.00 | \$ 000.00 |
| TOTAL | \$ 355,572.62 ✓ | \$ 355,572.62 ✓ | \$ 0.00 |

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN FÍSICA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE LA OBRA DESCRITA EN EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS CONCEPTOS Y VOLUMETRÍAS PACTADAS EN EL CONTRATO.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**“RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
FONDO III “FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL”**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024**

LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES EDEF, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL ING. DEMETRIO ROBERTO ARANGO ACEVEDO, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA GARANTIZAR SU RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO REFERIDO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, OTORGA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE CORRESPONDEN A LA OBRA, OBJETO DE PRESENTE ACTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PROCEDENTES POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES EDEF, S.A. DE C.V.

UNA VEZ RECEPCIONADOS LOS TRABAJOS SE CITARÁ A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES EDEF, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL ING. DEMETRIO ROBERTO ARANGO ACEVEDO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN: PLAZUELA VICENTE GUERRERO N° 105, COL. EX MARQUESADO C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA LEY.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PREVIA LECTURA QUE SE DA DEL ACTA, LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA LA OBRA



POR LA EMPRESA CONTRATISTAS
Comercializadora y Construcciones

EDEF, S.A. de C.V.

REFORMA No. 600 - SAN LUIS BELTRAN, CENTRO OAX.

TEL/FAX.: 952 200612 Email: ccealive.com.mx

R.F.C.: CCE880819SM7

ING. DEMETRIO ROBERTO ARANGO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES EDEF, S.A. DE C.V.

RECIBE LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

ARQ. LUIS DANIEL DIEGO PIMENTEL
RESIDENTE DE OBRAS.